



**Asamblea General
Consejo Económico y Social**

Distr.
GENERAL
A/44/284 ✓
E/1989/109
19 de mayo de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período
de sesiones
Tema 12 de la lista preliminar*
INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario de
sesiones de 1989
CUESTIONES DE COORDINACION:
DECENIO MUNDIAL PARA EL
DESARROLLO CULTURAL

Progresos alcanzados durante el período 1988-1989 en relación con
el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)

Informe del Secretario General de las Naciones Unidas y del
Director General de la Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Resumen

La Asamblea General, en su resolución 41/187, de 8 de diciembre de 1986, proclamó el período 1988-1997 Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, que habría de celebrarse con los auspicios de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En esa misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General de las Naciones Unidas y al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que, por conducto del Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones, informaran cada dos años a la Asamblea General sobre la marcha del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.

El Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la UNESCO inauguraron oficialmente el Decenio el 21 de enero de 1988, un año después de su proclamación. Se convino consecuentemente en presentar el primer informe bienal a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1989.

* A/44/50/Rev.1.

A/44/204
E/1989/109
Español
Página 2

El presente informe fue elaborado de conformidad con la resolución 41/187 de la Asamblea General y consta de cinco partes. En la primera se resumen los aspectos fundamentales del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural y se recapitulan sus cuatro objetivos principales en el contexto de las posibles actividades a largo plazo. En las partes segunda, tercera y cuarta se informa acerca de las actividades correspondientes de Estados miembros, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. En la quinta parte se concluye el informe con la recomendación de que se inicie una campaña de información pública a fin de lograr progresos apreciables durante el Decenio.

Indice

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| I. SIGNIFICACION DEL DECENIO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL ... | 4 |
| A. ¿Cuál es la finalidad del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural? | 4 |
| B. Objetivos del Decenio | 4 |
| C. Celebración del Decenio | 6 |
| D. Recomendaciones | 7 |
| II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ESTADOS MIEMBROS | 8 |
| A. Introducción | 8 |
| B. Medidas adoptadas en el plano nacional | 9 |
| C. Medidas adoptadas en el plano subregional | 9 |
| D. Medidas adoptadas en el plano regional | 10 |
| E. Conclusiones | 11 |
| III. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS | 11 |
| A. Introducción | 11 |
| B. Actividades realizadas por la UNESCO | 12 |
| C. Actividades realizadas por las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas | 13 |
| D. Recomendaciones | 20 |
| IV. ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE ESTAN FUERA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS | 20 |
| A. Introducción | 20 |
| B. Organizaciones intergubernamentales internacionales | 21 |
| C. Organizaciones no gubernamentales internacionales | 22 |
| D. Conclusiones | 23 |
| V. CONCLUSIONES | 24 |

/...

I. SIGNIFICACION DEL DECENIO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL

A. ¿Cuál es la finalidad del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural?

1. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial se han venido acelerando los avances económicos y tecnológicos sin precedentes de principios de siglo, lo que ha ofrecido a la humanidad mayores oportunidades de mejorar su situación. Sin embargo, esos avances han llevado aparejados disparidades y desequilibrios, tanto dentro de las sociedades como entre las diversas partes del mundo. Además, han expuesto a nuevos peligros de destrucción a los seres humanos y su medio ambiente y, por último, han tendido a generar la confusión al uniformar las formas de ser y de vivir.

2. Las Naciones Unidas han puesto en marcha tres decenios para el desarrollo y el tercero ya está a punto de concluir. Lo que se ha logrado es poco. Además, la desigualdad entre los países en desarrollo y los países industrializados se ha ido haciendo cada vez mayor.

3. Como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas el 21 de enero de 1988 al inaugurar el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, "En estos decenios para el desarrollo la comunidad internacional no ha podido alcanzar algunos de los objetivos que se fijaron principalmente porque en muchos proyectos de desarrollo se subestimó la importancia del factor humano, esa intrincada red de relaciones y pareceres, valores y motivaciones que constituye el fundamento mismo de una cultura; se olvidó la dimensión humana y cualitativa del desarrollo y se conceptuó la cultura, a lo sumo, como sector separado de otras actividades humanas, especialmente las de índole económica, científica y tecnológica, y como etapa final de un proceso. Eso hizo que se rechazaran muchos proyectos económicos que habían sido cuidadosamente preparados y que las actividades de desarrollo fracasaran en muchos países.

4. Para remediar esa situación, el 8 de diciembre de 1986 la Asamblea General proclamó el período 1988-1997 Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, que habría de celebrarse con los auspicios de las Naciones Unidas y de la UNESCO, y tomó nota del proyecto de plan de acción presentado por el Consejo Económico y Social a ese efecto (E/1986/L.30, anexo) (resolución 41/187).

B. Objetivos del Decenio

5. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 41/187, el Decenio tiene cuatro objetivos principales cuya realización contribuirá, mediante estrategias innovadoras, a reajustar el proceso de desarrollo en el mundo: reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo; afirmación y enriquecimiento de las identidades culturales; ampliación de la participación en la cultura; y promoción de la cooperación cultural internacional.

6. Las actividades que se realizarán en el contexto del Decenio estarán relacionadas con esos cuatro objetivos principales, que han de tomarse más como conceptos básicos que como marco de acción rígido.

7. El primer objetivo, que se considera fundamental, es el reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo. Puesto que un desarrollo auténtico significa aprovechar al máximo los recursos humanos y las riquezas de cada comunidad, sus prioridades, motivaciones y objetivos se han de definir teniendo en cuenta la cultura propia de cada comunidad. La "dimensión cultural" es un concepto amplio y complejo, ya que trasciende todas las esferas de la vida social y refleja una perspectiva muy vasta de la cultura. En un momento en que parece haberse generalizado el reconocimiento de que el carácter endógeno del desarrollo es una de las condiciones necesarias para que sea sostenible y prospere, este primer objetivo del Decenio destaca el hecho de que no puede mantenerse localmente ninguna actividad de desarrollo sin que se haya adecuado a la situación existente, tras evaluar esa situación, determinar claramente los cambios necesarios y llegar a tener una idea exacta de cómo y a qué ritmo se han de introducir esos cambios. Todos los encargados de formular políticas deben buscar la forma, a nivel local, nacional e internacional, de transformar sin destruir.

8. El Decenio tiene como segundo objetivo la afirmación y el enriquecimiento de las identidades culturales. A pesar de los cambios cada vez más rápidos que afectan a todas las sociedades, de la creciente internacionalización de los métodos de trabajo, y la uniformación de las normas y modelos, ha quedado demostrado que los pueblos mantienen su idiosincracia. El patrimonio cultural puede comprender la totalidad de lo que la cultura ha producido y sigue produciendo, pero la identidad cultural comprende todo lo que la cultura es capaz de producir. Se trata por lo tanto de una capacidad y de un recurso, por lo que se le considera como el principio dinámico que permite que una sociedad, sobre la base de su pasado, de sus propias fuerzas y de los elementos externos que haya absorbido, siga evolucionando.

9. El tercer objetivo fijado para el Decenio es la ampliación de la participación en la cultura. Una comunidad puede encontrar o reencontrar su identidad cultural y expresarla - pese a las posibles contradicciones y dudas que ello implique - se consigne que todos sus miembros, ya bien individual o colectivamente agrupados en asociaciones o empresas, presten su apoyo a un proyecto, lo que permitirá que esa cultura ocupe el lugar que le corresponde entre las demás. Este aspecto de las actividades del Decenio, que se concentra en las personas y en sus modalidades de expresión, es evidentemente el que más requiere que se fomente la creatividad y se acojan las formas que adopte.

10. La promoción de la cooperación cultural internacional, que es el cuarto objetivo del Decenio, es complemento indispensable de los otros tres, puesto que con ella se evita el doble riesgo del aislamiento o la agresión cultural. Mediante el conocimiento mutuo de las culturas, la cooperación cultural internacional permite buscar, establecer y desarrollar todos los vínculos necesarios para que una cultura se enriquezca con las demás y ofrezca, a su vez, su propio acervo. Ello se basa, obviamente, en relaciones de igualdad, caracterizadas por el respeto mutuo. La comunidad internacional, aunque no haya obtenido aún todos los resultados deseados, reconoce la igual dignidad de todas las culturas. Por lo tanto, es importante fomentar esa cooperación y esos intercambios, de manera que la comunidad mundial llegue a tener mayor conciencia del verdadero valor y de los beneficios de esa diversidad.

C. Celebración del Decenio

11. Tan pronto como la Asamblea General proclamó el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, la UNESCO entabló consultas con las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas, entre los que actúa como organismo director para la ejecución del Plan de Acción. Esas consultas, que tenían como propósito fomentar la participación activa de todo el sistema de las Naciones Unidas, se extendieron también a nivel individual y colectivo a organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, mediante contactos bilaterales o reuniones colectivas especiales. Se informó a los Estados miembros acerca de los aspectos fundamentales y los principales objetivos del Decenio, mediante comunicaciones por escrito del Director General de la UNESCO y reuniones regionales y subregionales, organizadas en su mayoría por los propios Estados. En realidad, cuanto más detalles se proporcionen más favorable es la reacción.
12. Cabe considerar que ya se ha llegado a un consenso, en la comunidad internacional con respecto a la conveniencia y la importancia del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, consenso que se ha ido ampliando durante el primer año.
13. Además de los actos culturales inaugurales del Decenio, numerosos Estados miembros vienen preparando o llevando a cabo actividades para el Decenio. Atendiendo a la invitación del Director General de la UNESCO de establecer comités nacionales para el Decenio, unos 40 Estados miembros ya han creado los mecanismos nacionales apropiados para coordinar las actividades del Decenio en sus respectivos países y asegurar que los objetivos del Decenio se tengan en cuenta en todos los sectores de desarrollo.
14. En los planos regional y subregional, las comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados miembros de África, Asia y el Pacífico y Europa ya se han reunido una o varias veces para definir proyectos conjuntos y modalidades para celebrar el Decenio. Las comisiones nacionales para la UNESCO de América Latina han previsto reunirse en julio de 1989, mientras que la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia ya aprobó un plan global para la cultura árabe actual y futura que comprende programas para el Decenio. En algunas regiones en que las dos estructuras están separadas, se han previsto reuniones de las comisiones nacionales para la UNESCO y los comités nacionales para el Decenio a fin de incorporar todas las esferas del desarrollo nacional.
15. Cada vez es más evidente el reconocimiento general del hecho de que el éxito futuro del Decenio dependerá básicamente de la voluntad política y de los esfuerzos concertados de las partes interesadas - principalmente de los Estados miembros y sus encargados de adoptar decisiones en la esfera de la planificación del desarrollo - para tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo. Algunos Estados miembros ya están considerando la reforma o el establecimiento en sus universidades de dependencias para dar a conocer a los altos funcionarios, planificadores y administradores en la esfera del desarrollo la dimensión cultural del desarrollo.
16. Las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas participan en el Decenio en el marco de sus esferas de competencia y algunos ya han propuesto proyectos conjuntos, especialmente con la UNESCO.

17. La UNESCO ha establecido una secretaría del Decenio y ha creado un Comité Intergubernamental para supervisar las actividades correspondientes. Esas dos estructuras, que funcionan bajo la égida de la Conferencia General de la UNESCO, han propuesto a la comunidad internacional una Estrategia para la Aplicación del Plan de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. En esta Estrategia se prevén seis esferas principales de concentración de las actividades del Decenio, así como recursos institucionales y particulares y un mecanismo de coordinación en varios planos. Además, el tercer plan a plazo medio de la UNESCO, para el período 1990-1995 estará claramente vinculado al Plan de Acción para el Decenio, de conformidad con la decisión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

18. Los demás programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han designado sus propios coordinadores del Decenio, quienes ya se han reunido dos veces por iniciativa de la UNESCO. Esta consulta interinstitucional adquirirá un carácter más oficial e institucional y, como en el caso de los otros Decenios de las Naciones Unidas, se fortalecería con la creación de un comité directivo del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural como órgano interinstitucional de las Naciones Unidas.

19. El Comité Administrativo de Coordinación, en sus reuniones de los días 25 y 26 de octubre de 1988, aprobó las recomendaciones propuestas sobre la participación de organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas en el Decenio, presentadas al Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (CCCS (PROG)) por su Comité de Organización (ACC/1988/2/Add.3). Se ha invitado a las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas a que incluyan en sus próximos planes de mediano plazo, a partir del primer bienio de esos planes, dos o tres actividades expresamente destinadas a promover los dos primeros objetivos del Decenio: reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo; y afirmación y enriquecimiento de las entidades culturales.

D. Recomendaciones

20. El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural ya se ha puesto en marcha y hay muchos indicios de que está vigente en la mentalidad de los pueblos y en los distintos países e instituciones. A la luz del resumen y del análisis que anteceden y de la experiencia adquirida en el primer año, se recomiendan las siguientes medidas con el objeto de acelerar la ejecución del Plan de Acción.

A los Estados miembros

21. Los Estados miembros que aún no lo hayan hecho deberían establecer comités nacionales o estructuras de coordinación similares que sean compatibles con sus respectivos sistemas institucionales. La experiencia ya ha demostrado que en los países donde se han creado, la mayoría de los comités ha comenzado a preparar programas de actividad y procura obtener poco a poco la financiación necesaria. Ahora bien, en el contexto general del Decenio, será preciso tener en cuenta en la mayor medida posible las recomendaciones de la Estrategia para la Ejecución del Plan de Acción e informar a la UNESCO acerca de los resultados de las evaluaciones periódicas de los proyectos y actividades del Decenio.

22. Los Estados miembros deberían prever resueltamente actividades y proyectos, con el ánimo innovador de desarrollarse, que incluyeran el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, la recuperación económica y los ajustes estructurales pertinentes. Por consiguiente, deberían esforzarse más por asegurar que se tenga en cuenta la dimensión humana y cualitativa del desarrollo realineando o reajustando sus proyectos y planes de desarrollo para hacerlos coincidir con los objetivos del Decenio.

23. Además, los propios Estados miembros podrían emprender una campaña de información pública que divulgara los aspectos fundamentales del Decenio. De ese modo, la ejecución del Plan de Acción gozaría de una participación más amplia al incluir todos los estratos de la sociedad.

A las organizaciones internacionales

24. Las organizaciones internacionales y no gubernamentales deberían aprovechar el Decenio para examinar las consecuencias culturales de sus respectivas tareas, especialmente las organizaciones cuyas esferas de competencia se hubieran considerado tradicionalmente ajenas a la cultura. Una reflexión detenida sobre los objetivos del Decenio les permitirá determinar la relación implícita que existe entre sus programas y el Plan de Acción del Decenio y definir los parámetros culturales adecuados para sus actividades de desarrollo. Las organizaciones intergubernamentales regionales, en colaboración con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y la UNESCO, podrían desempeñar un papel importante al respecto.

25. Las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas deberían aplicar las recomendaciones del Comité Administrativo de Coordinación relativas a su participación. Por consiguiente, deberían velar porque se adoptaran medidas administrativas y presupuestarias que les permitieran obrar conforme a esas recomendaciones.

26. En vista de que el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990-2000) se iniciará poco tiempo después del comienzo del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, el Comité Especial Plenario encargado de preparar la Estrategia Internacional del Desarrollo (véase la resolución 43/182) sin duda querrá tener en cuenta el Plan de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Conviene establecer esa vinculación tanto al definir el marco del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo como durante la celebración simultánea de los dos Decenios.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ESTADOS MIEMBROS

A. Introducción

27. Los Estados miembros que proclamaron el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural deberían ser los verdaderos planificadores y administradores del Decenio. La ejecución del Plan de Acción del Decenio debería coordinarse con los planes nacionales de desarrollo y las medidas y actividades que los Estados miembros lleven a la práctica con ese fin serán decisivas para el éxito del Decenio. De

conformidad con el Plan de Acción y para aumentar la eficiencia, un número cada vez mayor de Estados miembros están creando comités nacionales a fin de coordinar las actividades para el Decenio de varios países participantes. Algunos gobiernos, antes de crear los comités nacionales o al establecerlos, han preparado programas especiales para el Decenio, mientras que otros han aprobado documentos oficiales de apoyo a las iniciativas.

28. Los Estados miembros han llevado a cabo pues una amplia gama de actividades que abarcan desde actos oficiales para inaugurar el Decenio hasta actividades culturales y reformulaciones de proyectos de desarrollo. No es posible ni necesario citarlas todas en un informe de este tipo, pero sí conviene señalar las principales tendencias que parecen reflejar.

B. Medidas adoptadas en el plano nacional

29. Los datos proporcionados en esta sección provienen de diversas comunicaciones remitidas por Estados miembros a la secretaría del Decenio en la UNESCO. Es probable que sean escasos, ya que muchos Estados miembros aún no han proporcionado información acerca de las actividades realizadas o previstas. Unos 40 Estados miembros han establecido comités nacionales o han elaborado programas de actividades. Algunos gobiernos han adoptado medidas de carácter administrativo o institucional para asegurar que en todos los proyectos de desarrollo del gobierno se tengan en cuenta los factores sociales y culturales. En la mayoría de los casos, es demasiado pronto para evaluar la calidad y la eficacia de las medidas adoptadas y resulta igualmente difícil formular consideraciones generales sobre la base de la situación individual de cada país.

30. Cabe señalar, sin embargo, que en la mayoría de los casos ha sido mayor el número de actividades culturales tradicionales, de tipo artístico y literario, y de promoción del desarrollo de la cultura y las bellas artes, que el número de actividades orientadas a incorporar los factores culturales en las estrategias de desarrollo. De ello se desprende que los Estados miembros han previsto medidas o programas de actividades que persiguen más bien alguno o la totalidad de los tres últimos objetivos del Decenio, y no el primero. Tienen que esforzarse más por alcanzar ese primer objetivo, como indicación verdadera del éxito del Decenio.

C. Medidas adoptadas en el plano subregional

31. Resulta evidente que es en el plano subregional donde los Estados miembros han logrado conceptuar más concretamente los objetivos del Decenio, al adaptarlos a su contexto geocultural y prever un número apreciable de proyectos conjuntos y, en algunos casos, el mecanismo apropiado de ejecución y las medidas complementarias correspondientes. En la mayoría de los casos, las comisiones nacionales para la UNESCO han desempeñado un papel decisivo en ese proceso.

32. En Africa, las comisiones nacionales de los países de habla francesa (Benin, Burkina Faso, Congo, Côte d'Ivoire, Guyana, Senegal y Togo) se reunieron del 8 al 11 de agosto de 1988 en Lomé, con el objeto de adoptar las estrategias necesarias para el éxito del Decenio en la subregión. Actuando a través de

organizaciones subregionales tales como el Centro Internacional de la Civilización Bantú, los Estados miembros adoptaron medidas para asegurar que en los programas de esos centros se fomente la integración de los parámetros culturales en proyectos variados que abarcan desde el desarrollo rural y la salud hasta la tecnología.

33. En América Latina se organizaron varias reuniones subregionales sobre el Decenio y se crearon grupos de trabajo, en que los Estados miembros están representados por sus comisiones nacionales para la UNESCO, a fin de abordar asuntos como el turismo cultural, las culturas tradicionales, la creatividad y las barreras lingüísticas en la cultura. Ocho países de América del Sur (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela) organizaron el programa multidisciplinario de Universidades de la Amazonia, que reúne a varias universidades para estudiar los problemas que plantean el desarrollo y las culturas locales en la Amazonia.

D. Medidas adoptadas en el plano regional

34. En el plano regional se han adoptado medidas similares por iniciativa de las comisiones nacionales para la UNESCO.

35. Del 22 al 27 de septiembre de 1988 se celebró en Beijing la novena Conferencia de las comisiones nacionales para la UNESCO de la región de Asia y el Pacífico. Participaron en ella 26 comisiones nacionales de la región, que examinaron especialmente las formas en que podrían participar en el Decenio. De los 22 países representados, 11 (China, Filipinas, Japón, Mongolia, Nueva Zelandia, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka, Tailandia, Turquía y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) anunciaron numerosas actividades para la primera etapa del período (1988-1992). Entre esas actividades cabe mencionar: festivales de arte y de cine, celebraciones de importantes acontecimientos políticos, culturales e históricos; cursos de capacitación para funcionarios de los sectores público y privado sobre la dimensión cultural del desarrollo; y campañas de información y publicidad sobre el Decenio. La Conferencia manifestó su interés en que se asegurara la coordinación en el plano regional de la participación de las comisiones nacionales en el Decenio y se previó la posibilidad de crear un órgano de enlace, un boletín de noticias.

36. En Europa, las comisiones nacionales para la UNESCO celebraron cinco reuniones de coordinación sobre el Decenio, lo que les permitió definir varios proyectos de cooperación (más de 40 en la reunión de los comités nacionales para el Decenio celebrada en Atenas en enero de 1989) y considerar el establecimiento de un mecanismo regional de coordinación. En esas reuniones de las comisiones nacionales, especialmente en la que se celebró en Florencia del 16 al 18 de diciembre de 1988, se conceptuó el Decenio como marco ideal para fomentar las relaciones culturales entre los países de Europa oriental y Europa occidental. Además, se consideró indispensable reflexionar más seriamente sobre la significación filosófica de la cultura y su lugar en el desarrollo de las sociedades. Se opinó que el establecimiento de centros culturales europeos y la extensión del programa sobre la capital europea de la cultura a los países socialistas de Europa oriental era una manera de asegurar la continuidad entre las

reuniones y la coordinación de los proyectos. En la décima Conferencia de las comisiones nacionales para la UNESCO de la región europea, celebrada en Berlín del 10 al 15 de abril de 1989, se definieron los proyectos de colaboración europea e interregional.

37. Las comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados de habla portuguesa (Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal y Santo Tomé y Príncipe) se reunieron por primera vez en Lisboa del 20 al 25 de junio de 1988. En ese mismo período, las comisiones nacionales de Grecia, Rumania, Turquía y Yugoslavia se reunieron en Ankara para examinar el Decenio.

E. Conclusiones

38. Cabe decir que es cada vez mayor el número de los Estados miembros que realmente emprenden actividades y adoptan medidas como muestra de apoyo al Decenio y de participación en él. Esta encuesta general de las actividades revela sin embargo que la ejecución del Plan de Acción es aún lenta y vacilante, y que en la mayoría de los Estados, incluso en los planos subregional y regional, los posibles copartícipes aún están tratando de establecer contactos entre ellos, mientras que las actividades apenas se están planificando. La opinión general es que esta lentitud es atribuible a la necesidad que tienen todas las partes interesadas, especialmente los funcionarios oficiales, de considerar más a fondo e interpretar los objetivos del Decenio en el contexto de sus propias opciones y estrategias económicas y sociales para el desarrollo antes de prever actividades expresamente para el Decenio.

39. Cabe agregar, además, que los encargados de las actividades del Decenio en muchos Estados miembros se han preocupado casi exclusivamente por encontrar nuevos proyectos para el Decenio, en lugar de efectuar ajustes innovadores a los proyectos existentes para ajustarlos más a los objetivos del Decenio.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Introducción

40. Las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas han de ser copartícipes esenciales en la ejecución del Plan de Acción para el Decenio en la medida en que sus diferentes esferas de competencia abarquen todos los aspectos del desarrollo. Al fin y al cabo, el propósito del Decenio es conciliar la cultura y los objetivos del ser humano con ciertos objetivos de desarrollo, que hasta ahora se han considerado antitéticos, como son el crecimiento económico, la producción cuantitativa y el aumento de los bienes de consumo.

41. En general, parece ser que un número apreciable de organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas no han podido de inmediato adoptar medidas prácticas ni emprender proyectos inspirados expresamente en el Plan de Acción para el Decenio. Sin embargo, algunos de los que han afrontado cierta resistencia de la comunidad a sus actividades sobre el terreno por motivos culturales propios del

lugar ya han comenzado a adoptar medidas de carácter social y cultural en apoyo a sus proyectos. Se espera que el Decenio constituya un marco útil en el que esos organismos puedan fortalecer y sistematizar tales esfuerzos.

42. Por último, la crisis presupuestaria que ha afectado a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no ha contribuido a fomentar la búsqueda de actividades especiales para el Decenio. Confirma lo anterior el hecho de que en la resolución 41/187, se alienta a las organizaciones, órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas que participen en la consecución de los objetivos del Decenio a que procedan de una manera que no entrañe nuevas consecuencias financieras para programas financiados con contribuciones no voluntarias.

B. Actividades realizadas por la UNESCO

43. Para celebrar un Decenio cualquiera tras elaborar un plan de acción hay que fijar objetivos a plazos corto, mediano y largo y determinar los medios para alcanzarlos. La Asamblea General tomó nota del Plan de Acción del Decenio (E/1986/L.30, anexo) y la UNESCO, que en virtud de sus esferas de competencia ha de asumir el papel de organismo director entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, ha procurado incluir en su programa y presupuesto ordinarios para el bienio 1988-1989 actividades para el Decenio y vincular el Plan de Acción con su tercer plan a plazo medio (1990-1995) a fin de que el Decenio llegue a ser un objetivo principal de ese plan. Además, con objeto de coordinar el Decenio en todos los planos, a efectos de las evaluaciones bienales y finales, la UNESCO ha establecido su propio mecanismo de coordinación que consiste en un comité intergubernamental, un comité intersectorial y una secretaría del Decenio, y ha invitado a Estados miembros, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a establecer mecanismos para el Decenio.

44. Durante el proceso presupuestario de 1988-1989, a raíz de haber examinado las medidas pasadas y corrientes para el desarrollo cultural, la UNESCO previó actividades concretas relacionadas con el Decenio a través de todos sus programas. Unas 30 actividades se inspiran claramente en los intereses del Plan de Acción para el Decenio, por ser de carácter interdisciplinario, contribuir a un desarrollo integrado, tener alcance regional, subregional o interregional, ejercer un efecto multiplicador y ser de índole innovadora y ejemplar. Los recursos presupuestarios asignados en el bienio 1988-1989 a esas actividades ascienden a 622.800 dólares de los EE.UU.

45. Además de las actividades ya incluidas en el programa ordinario para el bienio en curso, la UNESCO ha previsto poner en marcha varios proyectos importantes a fin de movilizar a la opinión pública internacional en apoyo al Decenio. Esos y otros proyectos se llevarán a cabo en el marco del plan a plazo medio.

46. En el tercer plan a plazo medio de la UNESCO, que abarca el período 1990-1995, se prevén varios proyectos importantes para el Decenio entre los que cabe mencionar: el estudio integral sobre las rutas de la seda; el restablecimiento de la biblioteca de Alejandría; un plan decenal de desarrollo de la artesanía; el patrimonio cultural inmaterial: "las edades del hombre"; el quinto centenario del

encuentro entre dos mundos; Lingua Pax, proyecto internacional para el desarrollo de los idiomas y la enseñanza de la literatura; una red mundial de satélites para la educación; un programa de estudios sobre la creatividad en la ciencia y la tecnología; una investigación comparada sobre las funciones de la familia en diversos medios económicos y socioculturales; varios estudios metodológicos sobre la dimensión cultural del desarrollo; distintos servicios de asesoramiento para los Estados miembros e intercambios de información y experiencias orientados a producir localmente bienes culturales (películas, vídeos, discos y casetes); y EXPO 92: la Feria Mundial, en Sevilla, España, en que la UNESCO actúa como organismo director para la coordinación del sistema de las Naciones Unidas.

47. Como ya se indicó, para que haya coordinación entre todas las partes interesadas, la UNESCO ha establecido una secretaría del Decenio, según lo previsto en el Plan de Acción, a los efectos de la coordinación. La Conferencia General de la UNESCO, en su 24a. reunión, creó un Comité Intergubernamental de expertos integrado por representantes de 36 Estados miembros, elegidos con un criterio geográfico. En el artículo III.1 de sus Estatutos se dispone que, "El Comité tiene la misión, en las esferas de competencia de la UNESCO, de fomentar, coordinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción del Decenio, y recomendar, especialmente a la Conferencia General y a los diversos asociados interesados en el Decenio, todas las medidas que parezcan adecuadas para garantizar una correcta realización y el éxito". La secretaría del Decenio prestará servicios de secretaría al Comité.

48. La UNESCO organizó el primer período de sesiones del mencionado Comité del 12 al 16 de septiembre de 1988 en su sede en París. Al concluir sus deliberaciones, el Comité dio instrucciones a su Mesa de que revisara y distribuyera el documento titulado "Estrategia para la Aplicación del Plan de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural". Esa Estrategia revisada fue aprobada por la Mesa en la reunión que celebró los días 20 y 21 de febrero.

49. Tras haber invitado a las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas a designar a sus propios coordinadores del Decenio, la UNESCO organizó dos reuniones de esos representantes de organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas con el propósito de determinar las modalidades de su participación en el Decenio, de acuerdo con sus respectivas esferas de competencia. Además, atendiendo a la petición del Director General de que se incluyera el tema del Decenio en el programa de la reunión de los días 25 y 26 de octubre de 1988 del Comité Administrativo de Coordinación, ese Comité aprobó recomendaciones prácticas sobre formas concretas de participación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el Decenio.

C. Actividades realizadas por las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas

50. En su período de sesiones de los días 3 al 5 de octubre de 1988, el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (OPS) tomó nota del informe sobre las actividades relativas al Decenio que la UNESCO había presentado a su Comité Intergubernamental para el Decenio en su primera reunión. Acompañaba al informe una nota dirigida por la UNESCO al Comité Administrativo de Coordinación con

sugerencias sobre las contribuciones de las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas para lograr los objetivos del Decenio. El Comité observó y valoró las actividades iniciadas por la UNESCO en su carácter de organismo director para el Decenio, destacando en particular la importancia de la reunión interinstitucional de coordinadores para el Decenio que había organizado la UNESCO los días 16 y 17 de noviembre de 1987. El Comité, tras apoyar las propuestas que figuraban en la nota de la UNESCO, subrayó que las actividades y medidas sugeridas requerían recursos financieros adicionales. El Comité tomó nota de que la UNESCO se proponía celebrar una reunión interinstitucional de coordinadores para el Decenio a comienzos de 1989 sobre la cual presentaría un informe a la Asamblea General (ACC/1988/15). El Comité presentó el informe correspondiente al Comité Administrativo de Coordinación por conducto del Comité de Organización.

51. El Comité Administrativo de Coordinación, en sus reuniones de los días 25 y 26 de octubre de 1988, hizo suyas las recomendaciones de su Comité de Organización respecto de las actividades y medidas de que deberían ocuparse las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas (ACC/1988/Add.3); según la siguiente relación:

a) Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían considerar la posibilidad de incluir en sus próximos planes de mediano plazo, así como en el primer período bienal de dichos planes, dos o tres actividades expresamente concebidas para promover los dos primeros objetivos del Decenio;

b) A fin de reunir conocimientos prácticos sobre el significado del reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo, las organizaciones del sistema interesadas deberían considerar la posibilidad de definir un número reducido de proyectos en los que fueran el organismo de ejecución y que se prestaran al estudio cuidadoso de la interacción entre los factores tangibles y los no tangibles que entraran en juego. A la selección de esos proyectos debería preceder un estudio de los factores socioculturales que pudiera intervenir en la ejecución del proyecto, factores que habrían de observarse atentamente durante el período de ejecución;

c) La UNESCO, mediante acuerdos de consulta, proporcionaría los conocimientos especializados necesarios para realizar esos estudios preliminares y para observar y evaluar los proyectos y, en algunos casos, financiaría los gastos adicionales correspondientes. La UNESCO reuniría y sistematizaría la experiencia obtenida de esos proyectos a fin de determinar en qué medida podrían generalizarse las conclusiones para que sirvieran de directrices prácticas en la planificación de proyectos futuros;

d) A fin de promover la integración de la dimensión cultural en los proyectos de desarrollo, debería proporcionarse a los coordinadores y representantes residentes un folleto explicativo de los objetivos de esa práctica, que les diera algún asesoramiento preliminar. La UNESCO, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), podría preparar rápidamente un folleto de ese tipo.

52. Varias organizaciones, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), habían anunciado ya su intención de incluir en sus programas a partir de 1989 actividades expresamente previstas para el Decenio. Atendiendo a la recomendación del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), otras organizaciones tienen igualmente planes de situar algunos de sus proyectos en el marco del Decenio. La información que figura a continuación resume brevemente algunas de las actividades que esas organizaciones se proponen emprender.

53. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales se encarga de coordinar la participación en el Decenio de los numerosos órganos de las Naciones Unidas, entre ellos, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

54. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones ha previsto seminarios para funcionarios superiores (administradores, planificadores y encargados de adoptar decisiones en la esfera económica) en que se les informará sobre los aspectos culturales de sus respectivas funciones; se contará con el aporte intelectual y educacional de la UNESCO.

55. La CESPAO, como parte de las actividades que realiza en materia de desarrollo urbano, está formulando un proyecto sobre la preservación del patrimonio cultural islámico. Dicho proyecto se presentará al Fondo Islámico para obtener apoyo financiero. Su principal objetivo es incorporar aspectos de los planes de desarrollo que se están ejecutando en las principales ciudades de la región de la CESPAO.

56. La CEPAL ha declarado que las siguientes actividades, correspondientes a su programa actual, están vinculadas al Plan de Acción del Decenio y continuarán realizándose en ulteriores programas de trabajo:

a) En la esfera del desarrollo social, se presta constante atención a la función de la educación para mejorar los recursos humanos y para fomentar la equidad por conducto de la movilidad social; a las posibilidades de la cultura y las instituciones populares para incorporar los sectores no estructurados de las zonas rurales y urbanas en el desarrollo; y a la función del "habla criolla" en la subregión del Caribe como base para fortalecer las identidades nacionales y la participación popular en el desarrollo;

b) En la esfera de la tecnología y la industrialización, como parte del desarrollo económico, se prevén investigaciones sobre los aspectos culturales de las innovaciones tecnológicas y sobre la función del empresariado nacional socialmente responsable;

c) En la esfera del medio humano, se estructurará una metodología para inventariar y contabilizar el patrimonio nacional y cultural.

57. La mayor parte de la labor del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios se refiere a la cultura. La cuestión de la cultura está integrada en varios subprogramas del plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema (E/1987/52), especialmente los que se relacionan con la promoción de actitudes más positivas respecto del papel de la mujer en el desarrollo, la alfabetización y la enseñanza, otros servicios de apoyo a la infraestructura social y el análisis general en los subprogramas de la interrelación de factores que afectan a la mujer y al desarrollo. Durante el período del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema (1990-1995), la Subdivisión para el Adelanto de la Mujer prestará particular atención a los aspectos culturales de la discriminación de facto como son los estereotipos en materia de sexo, la distribución de las funciones dentro de la familia y los factores culturales en la evaluación del papel de la mujer. Cabe mencionar asimismo una actividad que realiza la Subdivisión conjuntamente con la UNESCO en el orden de la cultura: el capítulo del Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo que se refiere a la cultura y la oportunidad económica de la mujer. Seguramente esa actividad conjunta continuará en las sucesivas actualizaciones del Estudio Mundial.

58. Algunos órganos y programas de las Naciones Unidas, como la UNU, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), se proponen hacer contribuciones al Decenio, según se reseñan a continuación.

59. En su segundo plan de mediano plazo (1988-1993), la UNU ha previsto estudios sobre problemas importantes del desarrollo vinculados a los intereses y objetivos del Decenio: la seguridad, el desarrollo y la democracia; el desarrollo y la evolución tecnológica; otras posibles configuraciones de los medios rural y urbano; la ciencia, la tecnología y el saber de la humanidad.

60. El PNUD ha decidido tener en cuenta las recomendaciones del Plan de Acción y contribuir al logro del primer objetivo del Decenio, reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo. Ha pedido a la UNESCO que lo oriente sobre la metodología, para incluir parámetros culturales apropiados en las especificaciones de los proyectos.

61. El FNUAP promueve la aplicación de las investigaciones socioculturales a la definición de todas las actividades de población a nivel comunitario que financia a fin de que esas actividades respondan a las necesidades locales. Ofrece un ejemplo interesante al respecto un modelo de estudio sociocultural preparado por la UNESCO para las primeras etapas de los proyectos de educación sobre cuestiones de población financiados por el FNUAP que es aplicable también a otros fines. Además, los trabajadores que están en contacto con la comunidad en los programas de población (y los administradores, los que sirven de medio de comunicación y demás personal de los programas) deberán tener en cuenta los contextos culturales en su trato con las personas, en la preparación de material de enseñanza, etc., y la capacitación profesional debe insistir en este aspecto. Ello se aplica no sólo a los proyectos de planificación de la familia, sino también a las actividades en las esferas de censo, comunicación, programas para la mujer y educación sobre cuestiones de población dentro y fuera del sistema escolar.

62. Por lo que respecta a los organismos especializados de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Unión Postal Universal (UPU) confirmaron en la segunda reunión interinstitucional de coordinadores para el Decenio, celebrada en Ginebra los días 6 y 7 de febrero de 1989, las actividades con que se proponían participar en el Decenio.

63. La OIT ha tenido en cuenta los objetivos de desarrollo cultural en varias de sus actividades. En su 75a. reunión, celebrada en junio de 1988, la Conferencia Internacional del Trabajo, consideró favorablemente en su examen inicial el proyecto de revisar parcialmente el Convenio relativo a las poblaciones indígenas y otras poblaciones tribales (No. 107) para que reflejara mejor el respeto por las culturas, modos de vida e instituciones de las poblaciones autóctonas. El instrumento revisado constituirá la afirmación y reconocimiento de las identidades culturales autóctonas. Además, antes de iniciar proyectos relativos al desarrollo de artesanías utilitarias se realizan sistemáticamente estudios para que la cooperación técnica tenga en cuenta el medio cultural y la historia de las comunidades beneficiarias y permita mejorar las técnicas y la calidad de los productos y las habilidades de los artesanos. Además, a fin de promover un desarrollo basado en la capacidad de los campesinos más pobres para valerse de sus propios medios se está llevando a cabo un programa en beneficio de los pobres de las zonas rurales para que puedan determinar las causas de su pobreza y buscar medios accesibles en consonancia con sus propias tradiciones, con objeto de aprovechar recursos locales para conseguir su propio desarrollo. La participación de la OIT en este programa se limita a la aportación de metodología de organización y servicios de asesoramiento a grupos rurales, una vez formados. Finalmente, la OIT está llevando a cabo una importante actividad tendiente a ampliar la participación en la cultura con la que trata de lograr que se mejoren las condiciones de trabajo y de empleo de los trabajadores culturales, maestros, artistas y actores y periodistas y se atiendan los problemas que plantean a artistas y productores de equipo las transmisiones mediante cable y satélite.

64. La OMPI estima que todas sus actividades relativas a la propiedad intelectual y su programa de cooperación con los países en desarrollo obedecen al propósito de promover el respeto por los derechos de autor, lo que contribuye a promover el desarrollo cultural. En particular, la OMPI organizará en Berlín en 1991 un simposio sobre los derechos de autor y el desarrollo cultural para políticos y especialistas en cuestiones relativas a la propiedad intelectual, con miras a promover la cooperación entre ellos.

65. La OMS ha considerado siempre el problema de la salud como condición importante para el desarrollo de todo individuo en su calidad de persona responsable de su propio bienestar y del de la comunidad. La participación de la OMS en el Decenio no originará nuevos programas, pero quizá se insista más en el reconocimiento de la cultura en programas ya iniciados sobre salud mental, gerontología, medio sanitario y lucha contra el uso indebido del alcohol, las drogas y el tabaco.

66. Cuando apenas comenzaban las actividades, la ONUDI comunicó a la UNESCO que consideraría la posibilidad de colocar los siguientes proyectos en el marco del Decenio, con la cooperación técnica de la UNESCO:

- a) Proyecto sobre la mujer y el medio ambiente en el Tercer Mundo (costo: de 2.500 a 50.000 dólares de los EE.UU.);
- b) Proyecto regional para el establecimiento de una fábrica experimental de salado y secado de pescado para la comunidad económica de los Estados del Africa Occidental (1.300.000 dólares de los EE.UU.);
- c) Desarrollo y fabricación de una trilladora de maní en la región del Sahel (113.000 dólares de los EE.UU.);
- d) Creación de una red africana de artesanías;
- e) Cursos de capacitación para funcionarios profesionales subalternos antes de enviarlos a misiones de cooperación;
- f) Organización de un foro internacional sobre tecnología industrial apropiada en Africa;
- g) Vinculación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural al Decenio del Desarrollo Industrial para Africa.

67. La UIT podría poner sus recursos técnicos al servicio de diversos programas comprendidos en el marco del Decenio: la Organización Arabe de Comunicaciones mediante Satélites para actividades de alfabetización; distintos medios audiovisuales para que jóvenes de diversas partes del mundo participen en teleconferencias; y el establecimiento de un museo de la telecomunicación. En 1991, la UIT se propone organizar en Ginebra un festival de películas y cintas de vídeo. El Día Mundial de las Telecomunicaciones, que se celebrará el 17 de mayo de 1991, podría dedicarse al Decenio.

68. La UPU ha recomendado que ahora tengan prioridad las actividades que fomenten una actitud común favorable al Decenio. A este respecto, estaría dispuesta a iniciar actividades para dar a conocer el Decenio, como las que siguen:

- a) Pedir a las administraciones postales de los países miembros de la UPU que emitan sellos dedicados al Decenio;
- b) Incluir artículos sobre el Decenio en la revista Postal Union;
- c) Dedicar una de las competencias epistolares anuales organizadas por la UPU a un tema relacionado con el Decenio.

69. En el período 1987-1988, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) trató de ocuparse más en sus esferas de competencia de los componentes culturales de sus actividades, en particular en las siguientes: agricultura y ganadería, pesca, silvicultura, alimentación y nutrición, recursos humanos, instituciones y reforma agraria. En la producción

agropecuaria - cereales, frutas y otros cultivos alimentarios, ganadería y pesca - se reconocieron con mayor claridad y se tuvieron en cuenta las estructuras sociales tradicionales y las técnicas tradicionales utilizadas por las comunidades para producir, distribuir y utilizar alimentos básicos. En la actualidad se están incorporando las innovaciones biotecnológicas, la reforma agraria y algunas formas nuevas de organización económica en el sector agropecuario como parte de las prácticas establecidas, prácticas que ya no se desvalorizan sistemáticamente con el pretexto de la productividad y del progreso técnico. Es así que en un contexto ecológico se está dando mayor prioridad a los factores humanos al tenerse en cuenta las técnicas y los valores de la comunidad de que se trata en la producción de alimentos, así como las tradiciones que influyen en la nutrición y la cocina y al prestarse mayor atención a las funciones que desempeña la mujer. En los estudios de viabilidad, los cursillos de capacitación y la ejecución de proyectos se toman ahora en consideración todas esas prácticas tradicionales a fin de que el grupo de que se trate pueda asimilar más fácilmente el progreso y las innovaciones. Los programas principales de la FAO integran la dimensión cultural en sus diversos componentes, según se indica a continuación:

a) Programas regionales de agricultura y ganadería conceptuados principalmente para alentar el intercambio de los resultados de las investigaciones, así como de plántones y semillas, la publicación de documentos técnicos y la preparación de material de capacitación. En este contexto se presta particular atención a África;

b) Proyectos de pesca: programa en pequeña escala de la Bahía de Bengala; y desarrollo integrado de la pesca artesanal en el África occidental (de Marruecos a Angola), financiado por el Organismo Danés de Desarrollo (DANIDA) y por Noruega. Este proyecto está estrechamente vinculado a otros análogos en Côte d'Ivoire (FIDA), Sierra Leona (PNUD y DANIDA) y Guinea (PNUD, CEE y Canadá), y podría continuar después del período 1989-1993;

c) En muchos proyectos de silvicultura, hay que determinar las preferencias locales en materia de árboles y en los dos próximos años habrán de publicarse documentos a este respecto;

d) Con respecto a la alimentación y la nutrición, se llevarán a cabo en países de África y de América Latina estudios sobre la contribución de las especies alimentarias tradicionales a la nutrición nacional, y en África se publicarán manuales que contengan recetas. Es posible que se preparen programas de radio y televisión para difundir determinada información sobre nutrición adecuada;

e) Con respecto a los recursos humanos y la reforma agraria, en la consulta mundial sobre extensión de la actividad agropecuaria y su costo (Roma, octubre de 1989) y en varios proyectos actuales concebidos para mejorar la calidad de la vida de los jóvenes habitantes de las zonas rurales, así como en la labor del Comité Consultivo FAO/UNESCO/OIT, sobre Educación, Ciencia y Capacitación Agropecuaria, se tendrá en cuenta la dimensión cultural del desarrollo.

D. Recomendaciones

70. Las organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas han iniciado un esfuerzo, todavía modesto, con el que tratar de buscar actividades que contribuyan a la ejecución del Plan de Acción del Decenio. Deberían intensificar este esfuerzo a través de la adopción de medidas eficaces y prácticas en el marco de sus próximos programas y presupuestos con objeto de promover en la mayor medida posible las actividades conjuntas, en cumplimiento de las recomendaciones pertinentes del Comité Administrativo de Coordinación a las que ya se hizo referencia. Esas medidas deberían incluir el nombramiento, por todas las organizaciones y programas del sistema, de coordinadores para el Decenio, la asistencia regular de esos coordinadores a las reuniones interinstitucionales de consulta y coordinación y la preparación de informes periódicos sobre las novedades en la ejecución de las actividades respectivas para el Decenio como aportación al informe bienal del Secretario General y del Director General de la UNESCO sobre la marcha del Decenio.

71. En sus aportaciones a la formulación de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas deberían velar porque se tuvieran en cuenta los intereses y los objetivos del Plan de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Todos deberían contribuir a establecer vinculaciones recíprocas entre las estrategias y objetivos de los dos Decenios.

72. Según ese criterio, será sin duda útil combinar los esfuerzos y concentrarlos en esferas de interés común como las determinadas en la segunda reunión interinstitucional de coordinadores para el Decenio (Ginebra, 6 y 7 de febrero de 1989): artesanos y artesanías; cultura y medio ambiente; actividades de capacitación y sensibilización cultural para encargados de tomar decisiones y personal que actúa como medio de comunicación; adelanto de la mujer; y medidas contra el uso indebido de drogas, alcohol y tabaco, así como contra el delito.

73. A fin de ayudar a vincular los objetivos del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural a las políticas, planes y estrategias regionales de desarrollo económico, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas deberían señalar a sus respectivas conferencias ministeriales y técnicas los aspectos culturales de las cuestiones examinadas, para así facilitar la vinculación de los objetivos de esos órganos a los del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. A ese respecto, una estrecha cooperación con la UNESCO podría resultar beneficiosa.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE ESTAN FUERA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Introducción

74. Muchas organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, han iniciado actividades o han adoptado diversas medidas para participar en la celebración del Decenio. Habida cuenta de su número y de la gran diversidad de

actividades que llevan a cabo, en la información que aparece a continuación sólo se dan algunos ejemplos de las organizaciones de que se trata y de las actividades realizadas o previstas.

B. Organizaciones intergubernamentales internacionales

75. La Organización de la Unidad Africana (OUA), en consonancia con la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA sobre los Aspectos Culturales del Plan de Acción de Lagos 1/ para el Desarrollo Económico y Social de Africa (Addis Abeba, julio de 1985), tras haberse proclamado el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, tomó varias medidas e iniciativas. La institucionalización de la Conferencia de Ministros Africanos de Cultura de la OUA, que se decidió en 1986, en previsión del Decenio, ha resultado ser una medida provechosa. Ha facilitado los esfuerzos de la Conferencia por armonizar las políticas culturales africanas y vincularlas al Plan de Acción de Lagos, al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 2/ y al Decenio del Desarrollo Industrial para Africa. En la segunda Conferencia, celebrada en Vagadugú del 25 al 27 de marzo de 1988, sobre el tema de Africa y el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, se determinó cuál sería la participación de Africa, que consistiría, en particular, en establecer en el curso de los tres años siguientes un mercado común cultural africano; la inauguración en 1989 de una exposición internacional de material audiovisual y de industrias culturales en Africa (Gabón); la institucionalización de la exposición internacional de artesanías (en Burkina Faso); y la organización de un festival panafricano de arte y cultura (Marruecos) y de un festival panafricano de música tradicional (Zaire). La OUA se propone establecer un grupo de trabajo para que cooperen con él varias organizaciones, incluida la UNESCO, en la ejecución de esos proyectos entre 1989 y 1992.

76. Los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico han preparado una serie de proyectos de cooperación en que los aspectos relativos al Decenio se concentran en particular en la dimensión cultural del desarrollo.

77. La Organización de los Estados Americanos (OEA), con ocasión del 18° período de sesiones del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, aprobó una resolución en apoyo del Decenio (CIECC-737/87).

78. En su octavo período de sesiones, celebrado en diciembre de 1985, la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO) aprobó una amplia estrategia para la cultura árabe; apoyó la proclamación por las Naciones Unidas del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural e invitó a los Estados árabes miembros de la ALECSO a que, en el marco del Decenio, prepararan programas culturales en consonancia con la estrategia adoptada. Los objetivos más importantes incluyen: destacar la identidad cultural y la civilización árabe-islámica y realzarlas; procurar la participación amplia del pueblo en la vida cultural a través de la democratización de la cultura; apoyar la planificación del desarrollo con la incorporación de factores culturales; y asegurar la participación de la cultura árabe en el establecimiento de un nuevo orden cultural internacional y en la cooperación cultural internacional.

79. El Consejo de Europa, en el marco de la campaña pública europea sobre la interdependencia y la solidaridad Norte-Sur, iniciada por la Conferencia europea sobre el mismo tema de Parlamentarios y organizaciones no gubernamentales (Madrid, 1° a 3 de junio de 1988), comenzó a organizar reuniones con miras a transformar la interdependencia impuesta en formas activas de solidaridad Norte-Sur. Para ello, se situaron dos reuniones en el contexto del Decenio: una sobre interdependencia y desarrollo cultural, programada para Lisboa los días 7 y 8 de abril de 1988, y otra sobre el tema "Sur-Norte: urgente necesidad de un contrato de solidaridad" en cooperación con la OUA y la Asociación Mundial de Perspectiva Social, prevista para el verano de 1989 en Porto Novo.

C. Organizaciones no gubernamentales internacionales

80. Las organizaciones no gubernamentales internacionales han hecho esfuerzos considerables, individualmente o con otros copartícipes, para idear nuevas actividades, algunas ya en marcha en diversas esferas. Además, contribuyen a difundir información acerca del Decenio en todos los círculos, pues muchas de ellas participan en proyectos comunitarios locales y poseen redes de información y contactos bastante eficaces en la sociedad en general.

81. En la reunión que celebró del 1° al 3 de diciembre de 1987, el Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales (que coopera con la UNESCO) definió proyectos para realizar actividades en diversas esferas, entre ellas el patrimonio cultural, la actividad artística, la educación, la enseñanza, la identidad cultural, el diálogo entre culturas, las políticas culturales, los niños, los jóvenes y la mujer. A manera de ejemplo, se mencionan a continuación algunas iniciativas particularmente originales y significativas.

82. El Consejo Mundial de la Paz, en cooperación con Grecia, se prepara para celebrar en Atenas y Delphi un congreso internacional de intelectuales sobre el Decenio, y para producir en vídeo entrevistas sobre el terreno que indiquen modalidades de comportamiento de la vida diaria y maneras en que jóvenes de distintos países y culturas perciben los hechos y los valores sociales en el mundo actual.

83. Con el mismo afán, la Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO se propone conseguir que el público adquiriera mayor conciencia de la realidad de las identidades culturales y los problemas de la interdependencia, mediante la producción y el intercambio de secuencias de vídeo sobre temas de la vida colectiva. Además, para observar el Decenio, la Federación ha iniciado últimamente un proyecto a escala mundial sobre los amigos de los tesoros del mundo. Esa iniciativa hará participar a grupos de jóvenes que presentarán un aspecto característico de su patrimonio cultural a fin de protegerlo y darlo a conocer a otros clubes de jóvenes.

84. El Consejo Internacional del Cine, la Televisión, y la Comunicación Audiovisual, el Instituto Internacional para las Comunicaciones Audiovisuales y el Desarrollo Cultural y la Asociación Internacional de Artes Plásticas están tratando de estructurar un mercado de películas y producciones de vídeo de valor cultural, científico y artístico.

85. Otras organizaciones, en particular la Asociación Internacional de Artes Plásticas, el Consejo Internacional de Música, la Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO y el Consejo Internacional de Museos están considerando la posibilidad de reforzar los bancos de datos o de establecerlos. Además, el Instituto Internacional para las Comunicaciones Audiovisuales y el Desarrollo Cultural y la Universidad Internacional de Radio y Televisión están terminando proyectos de desarrollo relativos a políticas de intercambio de material de radio o televisión y de realización de coproducciones.

86. Una segunda esfera, en que se atiende principalmente al patrimonio físico, también está generando proyectos originales. La Asociación Internacional de Artes Plásticas, por ejemplo, piensa montar giras de exposiciones sobre la Europa de los pintores, sobre la relación entre los pintores europeos y los pintores árabes y sobre arte para Africa. El Consejo Internacional de Museos se propone utilizar más los museos móviles en las zonas rurales. La Federación Internacional de PEN Club está preparando un proyecto sobre los orígenes africanos de la cultura del Caribe o "La Ruta de las Carabelas" para así sumarse al proyecto de universidades del Caribe y de Africa y a organizaciones internacionales y no gubernamentales.

87. El Comité Coordinador del Servicio Voluntario Internacional ha decidido organizar una serie de campamentos de trabajo con miras a fortalecer la cooperación cultural entre estructuras populares no gubernamentales, así como una consulta para reunir a directores de organizaciones de servicios voluntarios que trabajen con los gobiernos y con las organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas; el fin de esto es estudiar cómo reforzar la dimensión cultural de los respectivos proyectos de desarrollo. Quizás se dedique al Decenio un número especial del Boletín del Servicio Voluntario Internacional.

D. Conclusiones

88. Las organizaciones internacionales que están fuera del sistema de las Naciones Unidas contribuirán sin duda muy significativamente a la celebración del Decenio si intensifican los esfuerzos que ya algunas de ellas han iniciado, en particular emprendiendo actividades importantes que acerquen a sus respectivos Estados miembros, y si se combinan las iniciativas individuales y se funden los recursos, a fin de conseguir una mayor prominencia y repercusión.

89. Además, las organizaciones internacionales, independientemente de cuáles fueran sus respectivas esferas de competencia, podrían ocuparse no sólo de estimular los intercambios culturales en el contexto de la cooperación cultural internacional, sino también de incluir en los acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación (de índole económica, financiera, tecnológica y científica) mecanismos apropiados para garantizar que los factores culturales se tuvieran en cuenta en la aplicación de tales acuerdos.

V. CONCLUSIONES

90. El Decenio es un contrato moral que todos los miembros de la comunidad internacional - Estados, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, instituciones, fundaciones y asociaciones, al igual que particulares - deben convenir en concertar a fin de mejorar la calidad de la vida en el mundo al conseguirse que uno de los principales objetivos del desarrollo sea lograr el bienestar físico y la realización espiritual del ser humano. Las actividades llevadas a cabo por las partes interesadas durante el primer año no han tenido toda la significación que se hubiera querido, pero es muy pronto para llegar a conclusiones. No cabe duda de que, en todo caso, será difícil evaluar los logros del Decenio de alguna forma concreta. Lo que se procurará principalmente será demostrar la aparición de un nuevo enfoque de la planificación, las estrategias, los proyectos y las medidas para promover el desarrollo, si bien es razonable contar con que existe un amplio consenso respecto de la necesidad de alcanzar los objetivos del Decenio puesto que éste parece expresar la voluntad y la determinación políticas de los Estados miembros. Si todos los copartícipes redoblan sus esfuerzos, el éxito del Decenio será una posibilidad asequible.

91. Es importantísimo que se difunda la información acerca del Decenio y de sus propósitos a todos los niveles y por conducto de los medios de difusión a fin de conseguir apoyo para los aspectos fundamentales del Decenio y que se recabe la participación del público en general en los esfuerzos por lograr los objetivos del Plan de Acción. Interesa que, tras semejante movilización general en el ámbito de la comunidad internacional, se realicen progresos más visibles y significativos en la ejecución del Plan de Acción para la evaluación que se hará en 1991.

92. Con miras a que se lleve a cabo una evaluación a mitad del Decenio y a que se le imparta un nuevo impulso al Decenio, la comunidad internacional podría considerar la posibilidad de organizar un examen a nivel mundial durante el Decenio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la UNESCO.

Notas

1/ Plan de Acción de Lagos sobre la Aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de Africa, aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su segundo período extraordinario de sesiones, Lagos, 28 y 29 de abril de 1980 (A/S-11/14, anexo I).

2/ Véase la resolución S-13/2 de la Asamblea General, anexo.
